
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1068

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

6 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:10' del día viernes 6 de diciembre de 2024, habiendo 21 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- RESOLUCIÓN N° 3030/024 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2024 DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Ana Laura Nis, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Miguel Del Puerto, Darío Anastasía, Vicente Herrera, Violeta Juárez, Maraney Díaz, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Julio Fungi, Carla González, Carina Soria, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Servanda Caitano, Ana García, Alicia Malo, Luis Martínez, Alda Pérez, Camila Ramírez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Gustavo Risso, Mabel Labraga, Miguel Sanz, Federico Suárez.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Beatriz Larrosa, Adriana Peña, Nadia Figueredo.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis; Y COMO PROSECRETARIA la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas tardes, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a esta sesión extraordinaria del día de la fecha.

***** **

RESOLUCIÓN N° 3030/024 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2024
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por la bancada de ediles del Frente Amplio, la que expresa: “Minas, 5 de diciembre de 2024. Junta Departamental de Lavalleja, Sr. Presidente Joaquín Hernández. PRESENTE. Los ediles abajo firmantes, integrantes de la bancada

del Frente Amplio de esta Junta, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 30 del Reglamento Interno de esta corporación, solicitamos se proceda a citar a sesión extraordinaria para abordar el siguiente tema: RESOLUCIÓN 3030/024 de fecha 16 de setiembre de 2024 de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Sin más, saludan atentamente. Fdo.: Mauro Álvarez, Patricia Pelúa, Yliana Zeballos, Carina Soria, Nadia Figueredo, Carla González, Ismael Castro”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, primero, corresponde saludar a la Mesa, también por la prontitud de la citación para la sesión de hoy.

Primeramente, voy a solicitar que se lea -por parte de Secretaría- la Resolución N° 3030/2024 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, de fecha 16 de setiembre de 2024 y, después, si usted lo permite, Sr. Presidente, continúo en mi parte oratoria.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Resolución N° 3030/024 de la Intendencia Departamental, la que expresa: “RESOLUCIÓN N° 3.030/024. Minas, 16 de setiembre de 2024.

VISTO: los presentes obrados referentes a la Licitación Pública N° 4/024 que tiene por objeto el suministro e instalación de letras monumentales con la palabra Minas para el acceso de la ciudad.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 2.425, de 1 de agosto de 2024, se procedió al llamado a Licitación Pública N° 4/024 para el suministro e instalación de letras monumentales con la palabra Minas para el acceso de la ciudad. II) que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente cumpliéndose con todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, primando los principios consagrados en el Artículo 149 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera. III) que el día 5 de setiembre de 2024 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del acta glosada a fojas 240, habiéndose presentado a la misma una empresa: PUBLICARTEL SOCIEDAD ANÓNIMA. IV) Se recabó el informe técnico de la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial - Departamento de Arquitectura-, N° 863/024, de 10 de setiembre de 2024. CONSIDERANDO: I) Según informe N° 6/024, de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones, de 25 de setiembre de 2024, sugiere se adjudique a la empresa PUBLICARTEL SOCIEDAD ANÓNIMA. II) Que se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 150/2012 (T.O.C.A.F.), Ley 15.903, normas complementarias y modificativas. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y las facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1°.- Previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, adjudicase la Licitación Pública N° 4/024 a la empresa PUBLICARTEL SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 210305410016, por un monto total de \$ 27.887.345,60 (pesos uruguayos veintisiete millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco con 60/100) IVA incluido. 2°.- Pase a la Dirección General de Hacienda - Sección Contaduría - para que realice la imputación preventiva del gasto e informe disponibilidad presupuestal. 3°.- Remítase los presentes obrados al Tribunal de Cuentas de la República. 4°.- Efectúense las notificaciones que correspondan, pasando a la Sección Licitaciones a sus efectos. 5°.- Pase a la Dirección General Jurídico Notarial a efectos de suscribir el contrato correspondiente. 6°.- Dese difusión en las páginas web de la Intendencia Departamental y en la página de compras estatales, pase a la Sección Licitaciones para su cumplimiento. 7°.- Fecho siga a la Dirección General

de Hacienda - Sección Adquisiciones - y a la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial - Departamento de Arquitectura - para su conocimiento. 8°.- Radíquese en la Sección Licitaciones. **INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 20:17'.**

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, nuestra bancada decidió convocar a esta sesión o tener la iniciativa para que se lleve adelante, a los efectos de decir formalmente nuestra posición frente a lo que ha trascendido, no solamente en los medios de prensa, sino que también todos tenemos la Resolución N° 3030/2024. Para nosotros, es necesario solicitar la información al Intendente, como así también tener un intercambio frente a esto, a esta decisión que se tomó y que estaría laudada prontamente. Es por eso que -sin desmedro de algunas posiciones que se van a tomar, desde nuestra bancada, por lo menos-, nosotros estamos proponiéndole al Cuerpo, de acuerdo al Artículo 285 de la Constitución de la República, un llamado a sala al Sr. Intendente, con el efecto de que dé explicación sobre la Resolución N° 3030/2024 y todo tipo de información conexas a la toma de decisiones frente a esta resolución. Lo planteo como una moción. Por ahora, gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, realmente, no me queda del todo claro el motivo del llamado a sala, cuál es la parte de la que se duda. Me quedó muy claro lo que leyó la Secretaria. No entiendo para qué va a ser el llamado a sala. Me gustaría que se me aclarara. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - En realidad, es para contestar a la pregunta del edil.

En realidad, nosotros queremos saber algunas cosas que son importantes, por ejemplo, a qué rubro presupuestal se asignaron los gastos de esta obra. Que explique el llamado a licitación, donde creemos que hay ciertas irregularidades. ¿Cuántas empresas se presentaron a la licitación? ¿Por qué se pusieron -por ejemplo- en la licitación ciertas condiciones, que pareciera -subrayo, pareciera- que fuera digitado para una empresa en particular? Entre otras cuestiones, que queremos hacerle las consultas directamente al Sr. Intendente y, en lo posible, aquí en sala. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, para hablar con mi bancada.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:21'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:36'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, la bancada va a hacer una moción en apoyo al proceder del Ejecutivo Departamental en la Resolución N° 3030/024.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, nosotros, con mucho asombro escuchamos la moción, con mucho respeto, evidentemente; pero, una moción de esas características, cuando no sabemos o, por lo menos, esta sala todavía no sabe cuáles fueron los procesos de licitación; todo lo que tiene que ver con el predio donde se van a colocar las letras, si hay comodato, si no hay, de quién es ese predio; y un montón de cosas más que se requieren, me parece que habría que preguntarle -y sostenemos que hay que hacer un llamado a sala- al Intendente lo antes posible, para poder saber eso y un montón de preguntas que le quisiéramos hacer al Sr. Intendente, presencialmente. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, yo esperaba mayor cantidad de información, que en el desarrollo de la sesión se fuera volcando información, a efectos de que -de alguna manera- fuéramos nutriéndonos, para así, de esta misma forma, poder ir tomando algún tipo de posición al respecto. Vamos apenas unos minutos y hay dos mociones, una es de apoyo y la otra es un llamado a sala. Entonces, quedamos un poco en el brete, por esta necesaria información que no se da. A su vez, hay que ser claro, este es un tema que ha conmocionado a la sociedad lavallejina -ni que hablar-, minuana y del país. Sobre todo, entiendo que se da por este fenómeno de sorpresa. ¿Por qué este fenómeno de sorpresa? Porque, lamentablemente, nos enteramos por la prensa, porque se filtra de acá, de allá, agarramos un Twitter, “X” -o como sea- y, de repente, así nos enteramos de que hay un gasto de U\$S 650.000 en letras. Después, fuimos sabiendo que era sobre un cerro; y esto -hasta ahora- no estaba plasmado en el programa de gobierno, porque muchas veces, cuando nosotros votamos a un candidato a Intendente, ya sabemos que votamos un programa de gobierno; ese programa de gobierno tiene cierta cantidad de obras, que se van publicitando que, a su vez, se baja de la página web de la Corte Electoral. Todos hacemos conocer nuestro programa de gobierno, para que la gente lo vaya visualizando, etc. No es el caso, y vaya sorpresa para todos nosotros. Entonces, cuando estamos en Solís de Matajojo y los vecinos nos reclaman que hay una obra fundamental, como puede ser los jueguitos inclusivos con un techito y que le corten el césped y, de repente, eso no ocurre; pero sí hay un gasto de esta manera, queremos saber la justificación y es normal. Para eso somos ediles y es parte de nuestro trabajo. Estamos generando y ejerciendo ese rol de contralor necesario, para el cual también somos votados. Así que, quería hacer conocer que esa es mi posición y espero tener más información en el transcurso de la sesión. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, parte de los cuestionamientos, por lo menos los que está planteando la bancada del Frente Amplio, ya han sido respondidos en declaraciones a la prensa que ha efectuado el propio Intendente. Pero más allá de eso, que uno podrá decir que le gustan o no las declaraciones de prensa, o que va a hacer caso de eso o no; hay algo que es real y es una cuestión de legalidad. Cuando se habla de posibles irregularidades en el llamado licitatorio, no nos podemos olvidar de que en esto intervino el Tribunal de Cuentas de la República -el órgano máximo de contralor- y ese tribunal aprobó esta licitación. Por lo tanto, creo que estamos lejos de poder presumir que haya algún tipo de irregularidades, ¿o también desconfiamos de los dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República? Me parece que no estamos en esa situación. Referido a la licitación, no hay motivo de sospecha -entiendo yo y entiende esta bancada-, desde el momento en el que el Tribunal de Cuentas -insisto- se expidió, aprobando la licitación.

Respecto a la situación del cerro, también les podrán gustar o no los trascendidos de prensa, fue lo que dijo el propio Intendente Departamental, que se trata de un comodato. El comodato es un contrato de préstamo, de uso gratuito, por el plazo máximo que se le puede dar, que es de 30 años. Por lo tanto, eso tampoco significa una erogación para la comuna, porque es un préstamo gratuito. Por ahora, nada más.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, estamos todos pensando en que somos ediles departamentales y que necesitamos tener respuestas oficiales por parte del Intendente. Las respuestas oficiales por parte del Intendente, yo no las quiero a través de la prensa, porque si no hubiésemos seguido el debate en la prensa, si vamos a hacer los debates políticos y la información oficial a través de los medios comunicación, ¿para qué nos presentamos para ser ediles? ¿Qué razón tiene esta Junta Departamental y este Cuerpo Legislativo que todos defendemos y formamos parte? Sr. Presidente, me parece que hay que adecuarse a las circunstancias, ser conscientes de lo que está pasando, de la consternación que hay en todo el departamento de Lavalleja y gran parte del país, por la toma de decisiones del Intendente, por el gasto de estos U\$S 660.000 en las letras. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, la verdad que me llaman al asombro las palabras que se están vertiendo en sala, porque esto es un órgano legislativo. O sea, el órgano legislativo tiene que tener la documentación para comprobar -porque es una de nuestras tareas, el contralor-, y no tiene que enterarse por la prensa de los dichos del Intendente. Así como se llamó a una conferencia de prensa, puede venir a sala a explicar. Acá no se está diciendo ni si está bien ni si está mal, se está pidiendo la información necesaria, se está pidiendo que venga el Intendente con la información, en la cual están los estudios técnicos. El Intendente, hoy en la conferencia de prensa, no mostró estudios técnicos de ningún tipo. El comodato, claramente, entiendo que, como legisladores departamentales que somos y representantes de la ciudadanía, tenemos que tener esa información en la mano, poder estudiarla, verla, para informarle a la ciudadanía, que es a quienes nosotros representamos; porque si hubiese sido solamente por trascendidos de prensa -como bien lo decían los compañeros acá-, hubiésemos seguido con el ida y vuelta. Es serio sentarse el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo a poder conversar de los temas y tener la información de primera mano; no enterarnos por una red social. Cuando le hemos pedido al Intendente que envíe las resoluciones mes a mes, las manda cada tres o cuatro meses y pasan estas cosas. Se enteran antes los periodistas que el propio Cuerpo Legislativo. Entonces, eso es algo que falta a la seriedad del Gobierno Departamental y eso es lo que se está pidiendo acá.

Quiero aclarar que no fue la bancada del Frente Amplio quien le faltó el respeto al Intendente, como para que se niegue un llamado a sala, simplemente pidiendo información, porque en lo que va de estos dos meses, ya van dos llamados a sala a los que se dice que no, porque el Intendente después envía la información a la Junta. Estamos hablando de que esto es de setiembre, estamos en diciembre y la información sobre el pliego, sobre los estudios técnicos, sobre el comodato, a la Junta no ha llegado; sabemos que va a llegar lo del Tribunal de Cuentas, porque el Tribunal de Cuentas sí cumple con informar a la Junta Departamental. Por ahora, gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, yo creo que acá nos falta información y creo

que el Cuerpo Legislativo y el Ejecutivo tienen que tener una conectividad. Si el Legislativo solicita información, se debe venir a dar la información acá, a este Cuerpo.

Si hay una moción de llamado a sala a este Cuerpo, yo la voy a votar, ya lo anticipo de antemano. La información la necesitamos como Cuerpo, la necesitamos acá y la tienen que dar acá. La factibilidad de la colocación de las letras, sí o no, el comodato o como sea, no sé, pero es información que le debe dar el Ejecutivo a este Legislativo, a este Cuerpo, y creo que está faltando esa información. Por lo tanto, nosotros solicitamos que esa información llegue de mano del propio titular del Ejecutivo y también de los asesores técnicos -o su equipo técnico-, que vengan a darnos la información al Cuerpo, porque creo que esta es una situación que no va con los tiempos políticos, tampoco con los tiempos económicos. Creo que este es un momento de tiempos económicos en el que verdaderamente debemos tomar conciencia.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:49'.

Creo que quizás pueda haber una explicación y nos puedan convencer de que las letras se puedan colocar ahí, pero que tengamos el convencimiento de que es así; porque no lo podemos discutir a través de los medios de prensa. Si lo dijo, yo no lo escuché, la verdad que no lo escuché al Sr. Intendente a través de los medios de prensa, pero me gustaría escucharlo acá, en este Cuerpo. Nada más, Sr. Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, por palabras vertidas de un edil que me antecedió en la palabra y habla de una cifra de U\$S 660.000 o algo así, voy a tener que decir y voy a tener que darme cuenta, de que acá empezó la campaña política por las elecciones municipales y, por lo que veo, este edil se va a terminar candidateando o postulando a Intendente. Lo que me llama poderosamente la atención, es cómo se acuerdan de las cifras del Partido Nacional y no se acuerdan de las cifras de ellos. DIALOGADO.

Entonces, voy a hacer alusión. El Sr. Mauro Álvarez fue el que pasó la cifra. Entonces, ven las cifras nuestras y no ven las cifras de ellos. Yo le puedo decir que lo que veo acá es que, como empezó la campaña política, acá lo que se empieza a discutir son estilos de gobierno: el estilo de gobierno del Partido Nacional y el estilo de gobierno del Frente Amplio. Lamentablemente, es en lo que vamos a terminar hoy. Yo le puedo decir que el estilo de gobierno del Frente Amplio, fue ese estilo de gobierno que lo usan para todo, en general para todo, porque tienen un manual de funcionamiento y lo usan en todas las alturas de gobierno. Por ejemplo, me voy a acordar de que tiraron U\$S 200.000.000 al mar. La Intendencia de Montevideo tiene...

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - La Intendencia de Montevideo no es el tema, Sr. Presidente. Está fuera de tema.

DIALOGADO.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Estoy hablando de los estilos de gobierno, Sr. Presidente.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Está fuera de tema.

DIALOGADO.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:52'.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Solicito que me ampare en el uso de la palabra, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Continúe, señor edil.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Gracias, Sr. Presidente.

La Intendencia de Montevideo tiene elementos, por ejemplo, U\$S 423.000 en unos banquitos que

están en depósito. Tiraron U\$S 423.000, U\$S 200.000 al mar, U\$S 8.000.000 en 16 camiones. Ese es el estilo de gobierno que tienen ellos.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Perdona que lo interrumpa, señor edil. Tenemos que volver al tema de la resolución, que es lo que nos convoca.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Son U\$S 600.000, Sr. Presidente, es el 3% de lo que invirtió este Ejecutivo en todo el año en las obras que hizo. Se gastaron U\$S 20.000.000 en obras este año, solamente este año; esto es el 3%. Si las dudas que tienen son por el cerro, el cerro es un comodato gratuito. Si las dudas que tienen son por el impacto ambiental, no existe impacto ambiental ninguno, eso ya lo informó el Sr. Intendente y se lo pueden consultar -inclusive- al Área Medioambiente, que les van a decir que eso es así. Tampoco se necesita permiso de DINAMIGE para hacer ese movimiento de tierra; se necesita permiso de DINAMIGE para hacer extracción de materiales del suelo, no para hacer un movimiento de tierra. Por ahora, es todo, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, en realidad, no sé si hablaba de la campaña política, pero quédese tranquilo que todavía no tengo previsto ser candidato a Intendente.

Segundo, no se necesita ser candidato a Intendente para poder pedirle información al Intendente. El Artículo 284, 285 y otras normas, como la Ley N° 9.515 y nuestro propio Reglamento Interno no dicen que tiene que ser Intendente un edil departamental -o candidato- para poder solicitarle información al Ejecutivo.

Tercero, creo que hay algunas cuestiones de peso en nuestro relato, que tienen que ver con el cuidado de los dineros públicos. Por lo tanto, lo que nosotros estamos necesitando -y por eso es que hicimos nuestra alocución- es tener información.

Cuarto, no se trata aquí de estilos de gobierno, sino de ver las prioridades con las cuales se gastan los dineros de la Intendencia de Lavalleja. Hasta julio del año que viene fui electo edil titular para la Junta Departamental de Lavalleja. Por lo tanto, los problemas que tengan otros gobiernos departamentales, que los solucionen y los arreglen otros gobiernos departamentales.

Quinto, hay temas que son de nivel nacional, que se hicieron en períodos pasados y que fueron laudados en las urnas hace apenas una semana y el Frente Amplio va a volver al gobierno.

Por lo tanto, creo -Sr. Presidente- que hemos sido claros con nuestra moción y es lo que estoy pidiendo, que se vote el llamado a sala, para poder hacerle las consultas que corresponde al Sr. Intendente, en el marco del Artículo 285 de la Constitución de la República. Esa es la moción que hemos presentado, porque todos los ciudadanos del departamento tienen que saber, por ejemplo, si no hubo más oferentes, si es verdad lo que se dice por la prensa por el Intendente, quizás necesitamos más información; seguramente vamos a tener que recurrir al propio Abogado Asesor de la Junta Departamental. Es decir, hay un cúmulo de cosas, que lo que pretendemos nosotros, es verificar el accionar político y el accionar de un Intendente Departamental que se está yendo, Sr. Presidente. Entonces, es necesario que esta Junta Departamental y que la opinión pública sepa cuáles son los mecanismos que se han implementado para la toma de decisiones de instalar estas letras.

Algo que no es menor, en la página de compras estatales hay -y esto es para que tome apunte el edil que me precedió en el uso de la palabra- una pregunta formulada por un posible oferente -es

la pregunta 7, así la pueden buscar, tenemos aparatos que nos compró la Junta Departamental y para eso están-, la pregunta 7 que le hacen a la administración, dice: “Entre los requisitos para ofertar, punto cuatro de las garantías comprobables, especifica que la empresa debe tener 20 años de experiencia en trabajos similares -es decir, cartelería- y que debe ser una empresa de cartelería. Esto acota muchísimo -dice un oferente- las posibilidades de que más de una empresa cuente con dicho requisito -insisto, 20 años- y que se pueda concursar con varios oferentes, ya que obras de cartelería de esta envergadura, no existen en nuestro país. Empresas de cartelería de 20 años de actividad, muy pocas. En el caso nuestro -dice este oferente-, que formamos un consorcio con la empresa constructora que sí cuenta con la experiencia de 20 años -pero la empresa constructora- en obras similares, sumado a que nosotros somos empresa de cartelería con más de 10 años en el rubro, ¿podemos especificar en dicho requerimiento?”.

¿Sabe lo que le contestan?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Un minuto, señor edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Pero estoy contestando una alusión.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene razón.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Le contestan aquí que las garantías comprobables, debió decir en el anexo memoria descriptiva, punto cuatro: garantías comprobables, y dentro de esa respuesta, dice: “la empresa proveedora, deberá contar con antecedentes en obras similares y, al menos, 20 años de actividad dentro del rubro cartelería publicitaria comprobables. Se realizó un relevamiento previo y se constató que hay varias empresas en el medio que cuentan con una antigüedad dentro del rubro. Dadas las características del objeto -esta es la respuesta de la administración-, la particularidad del predio y que la Intendencia no cuenta con la capacidad para realizar, controlar y mantener este tipo de obras, se entiende, lo óptimo es que estos trabajos sean realizados por una empresa con experiencia comprobable”. Es decir, esto es como es que te digan: “Es cuadradito, tiene olor a jabón, hace espuma, pero, ¿saben qué? No es jabón.

Entonces, Sr. Presidente, esta es una de las preguntas que le queremos hacer al Intendente. ¿Cómo se puede dirigir una licitación pública de estas características a empresas que cumplan con determinadas características que, en realidad, en el mercado uruguayo no existen? Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sr. Presidente, quisiera comentar que si lo que necesitan es información tendrían que realizar un pedido de informes y no un llamado a sala; con un pedido de informes, que el Ejecutivo le conteste el pedido de informes, ahí evacúan todas las dudas y no se les escapa ningún detalle.

Por otro lado, también quisiera comentar que el monto es el 3% de lo invertido en este año en inversiones que está realizando la Intendencia de la Lavalleja. Estamos hablando del barrio La Coronilla, que es uno de los tres barrios del departamento que ha sido más olvidado en la historia de todas las administraciones anteriores; no solo el barrio La Coronilla, también yo que soy de Solís de Mataojo, el barrio El Chispero, en José Pedro Varela el barrio El Tanco. Entonces, son todos barrios y zonas de nuestro departamento en las que se han realizado obras, hablo por Solís de Mataojo mismo, en El Chispero se invirtieron mucho millones, se iluminó, se asfaltó; en el barrio El Tanco dentro de diez días, más o menos, también van a realizar el corte de cinta de todo lo que se ha invertido, todas las calles a nuevo, todo asfaltado; en La Coronilla, por ejemplo -este barrio

del que estamos hablando, donde van a ir las famosas letras-, se invirtieron más de \$ 20.000.000 en todo lo que es calles y fue un antes y un después. Esta inversión, esta obra, no son solo cinco letras; es una obra que está pensada para el turismo, está pensada no para que el día de mañana la gente de Minas vaya y se saque una foto; va a venir gente de todo el país a visitar Minas, esto va a ser una atracción turística. Hay que pensar en todo lo que eso va a involucrar. Desde ya se están dando a conocer y no están puestas, no están colocadas. Las compararon con las letras de Hollywood, ya son famosas las futuras letras de Minas; y no son letras, es una obra, la cual ya está en curso. Hay cinco empresas de Minas que ya están trabajando en esta obra. O sea, esto va para adelante; a nosotros, los ediles, no nos están pidiendo permiso. Acá se hizo una licitación pública y abierta; -y repito- esto es solamente el 3% de lo invertido este año en obras en el departamento de Lavalleja. Yo creo que hay que pensar en futuro, hay que pensar en el turismo de Lavalleja -que tanto se está promoviendo- y pensar en grande. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, creo que el cuidado de los dineros públicos es para acá, para el departamento de Lavalleja y, creo que también se debe hacer a lo largo y ancho del país, cosa que no se cuidó en otros períodos. Esperemos que el nuevo gobierno que asuma tenga cuidado con el gasto público y no haga lo que pasó en esos tres quinquenios.

Por lo tanto, yo me aferro a que al erario público lo debemos cuidar y defender desde acá, desde este recinto. Tienen que ser cuidadosos los señores intendentes, tienen que ser cuidadosos los señores que representan a los incisos, los señores ministros, los de las empresas públicas. Por lo tanto, el dinero público, cuando verdaderamente se otorga a ciertas personas, ese dinero se le ha quitado a otros, se le ha cobrado a través de la vía de los impuestos y, ahí se genera el reparto de ese dinero.

Por lo tanto, creo que, en cuanto a eso, quería aclararlo porque hubo una confusión acá en cierto aspecto, que se hizo mención.

Lo otro que digo es que necesitamos insumos, sigo sosteniendo que necesitamos insumos, necesitamos respuestas. Puede ser también a través -como lo decía recién un compañero- de que lleguen los informes a este Cuerpo para analizarlos y evaluar las distintas situaciones que se puedan dar. Creo que tendríamos muchas cosas para preguntar y sería importante -por eso lo vuelvo a repetir- que el Sr. Intendente estuviera presente en algún momento acá, en sala. Confío en que quizás, esa decisión la tome y se haga presente acá, en esta sala, para brindarnos algunas respuestas o, más que respuestas, informarnos sobre el proyecto. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, cuando un gobernador tiene que salir a explicar públicamente una decisión que toma, es porque la decisión que tomó no fue acertada, y hay que decirlo con humildad. Esta decisión cayó muy mal en la gente, sobre todo, en los barrios donde se palpan las necesidades.

Yo discrepo con algún edil que me antecedió. En realidad, todo este tema de las letras de Hollywood no es un halago, es porque hemos sido el hazmerreír nacional, las redes sociales inundadas de placas y memes, siendo el divertimento de la ciudadanía, una decisión tan insólita como esta.

Entiendo, no es fácil defender lo indefendible, porque los ediles de gobierno están argumentando y defendiendo algo que es indefendible. Cada cual a su rol.

¿Qué les dicen a los vecinos de la 3ª Sección cuando 200 vecinos pidieron arreglar la caminería

rural y el Intendente les dijo que no había presupuesto? ¿Qué les dicen a los vecinos de Cerro Pelado, que juntaron firmas también para que se arreglen los caminos rurales, que están destrozados? Por resolución, les contestan: “No hay presupuesto”; y ahora parece que hay presupuesto. O sea que, para algunas cosas no hay presupuesto; ahora, para esto, que ha sido el hazmerreír de todo el Uruguay, hay presupuesto. Es una resolución tomada que no tiene vuelta atrás y por eso se defiende. Una resolución ya tomada que compromete a actores privados y que es un contrato que se acaba de celebrar, no hay otro camino que defenderlo, no hay vuelta atrás, esto no se hizo público, esto no se anunció. Acá no se obra de buena fe, cuando se dice que el Frente Amplio está haciendo campaña electoral, porque esto no lo deschavó el Frente Amplio, esto lo deschavó el periodismo nacional. Está bien, como oposición, nos dormimos, hay que hacer la mea culpa. Nos dormimos, porque la verdad que este bochorno -discúlpeme la expresión- fue destapado por la prensa nacional, que está atenta. Yo no sé si sigue la resolución en la web, acá esta resolución dice que se tiene que publicar en la web de la Intendencia, también sentí por ahí que ya no estaba en la web, capaz que lo está, habría que chequear eso.

Sí decir que es una mala decisión, una mala decisión. La gente lo tomó muy mal, vuelvo a insistir en la caminería rural, esa gente que está desesperada con los caminos y les venimos a vender un cartel de estos, haciéndole creer a la gente que después van a venimos a visitar por el cartel, pretendiendo hacerle creer a la gente que capaz que después comen algo, después de que se sacan la foto -como escuché decir al Intendente- capaz que comen algo.

La verdad que todo esto se explica, porque hay que defender una resolución tomada a espaldas de la gente, porque esa es la verdad. Es una decisión tomada a espaldas de la gente, que se conoce por la prensa nacional una vez que se tomó.

Tiene razón el Edil Olascoaga, sí, son formas diferentes de gobernar. Hay gente que gobierna en las tinieblas, en la oscuridad; y otros, que antes de tomar una decisión de este tipo, por lo menos, la anunciamos un tiempo antes. Capaz que el cartelito pudo haber salido más barato y capaz que queda más lindo, porque no todo lo grande queda más lindo. Hay cosas que son más baratas, más chicas, que son muy lindas también y que pueden ayudar al turismo, pero “hay que pensar a lo grande”.

Cuando los vecinos reclamen por la caminería rural y por las situaciones en las que están los barrios de Minas, que les conteste el Intendente: “Hay presupuesto, es tanto por ciento del presupuesto”, y quedamos todos contentos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Le había pedido la palabra antes de que él hiciera la alusión. De repente, tristemente, para alguien que no sabe a qué me dediqué toda mi vida desde que me recibí como diseñador gráfico, fue a diseñar cartelería y a trabajar en cartelería. Puedo decirle que si hubieran querido direccionar esta licitación a la empresa que la ganó, pedirían una empresa que tenga 60 años en el rubro, que son directamente los años que tiene la empresa que ganó, 60 años en el rubro, no 20 años. Empresas de 20 años, acá en el Uruguay hay empresas europeas, chilenas, argentinas, que tienen más de 20 años; y hay también empresas que tienen menos, que arriendan los servicios para hacer las partes que ellos no pueden hacer, después hacen puzzles y arman cartelería. Trabajé toda mi vida en eso, 30 años. Así que, si conoceré el tema.

Lamentablemente, lo otro que veo es que no se entiende -y no quiero extenderme en esto- el impacto

que puede tener, que va a tener este monumento, porque no es solamente letras, es un monumento a nuestra ciudad y hay que verlo de esa forma. No es un cartel, es un monumento a nuestra ciudad, que tiene un alcance visual de cerca de 10 km, que obviamente llama la atención y que va a recorrer el mundo con las fotografías de todos los turistas que pasen por nuestra ruta. Esto, obviamente, va a despertar el interés de empresarios que quieran instalarse en la zona con diferentes emprendimientos, esto obviamente va a traer interés en la zona y va a ayudar al crecimiento del barrio, a la mejora del barrio que, dicho sea de paso, en el correr del año se han invertido 22.000.000 en calles, faltan todavía elementos para el barrio. O sea que, más allá de que se considere un desacierto, es un acierto de todos los puntos de vista.

Por otro lado, cuando hablo de estilos de gobierno, puedo asegurarle, Sr. Presidente, que el estilo de gobierno al que hoy hacía referencia no consultó con nadie gran parte de los gastos que hizo y tiró al mar millones y millones de dólares. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sr. Presidente, quiero decirles que, contrario a lo que muchos están hablando, les voy a decir que yo estoy feliz, estoy contenta por esto que está pasando y todos van a decir: “¿Por qué?”. ¿Saben por qué? Porque gracias a este tema de las letras, ya se está dando a conocer en todo nuestro país y está teniendo trascendencia también fuera de fronteras. ¿Saben qué? Contrario a lo que piensan otros, yo considero que está muy bien el tema de las letras. Les voy a decir que estuve en otro país, donde había muchas letras, en distintos puntos de cada entrada a esa ciudad, había letras de distinta manera, y la gente iba y se sacaba fotos. La gente se siente atraída. Todas las personas que están mucho en las redes -yo no soy de mirar redes, sinceramente, muy rara vez-, sé que solo con lo que han hecho, ya están dándole difusión.

Quiero decirles más, me parece excelente que se haya pedido que tuvieran, por lo menos, 20 años de experiencia y que se tuvieran todas esas exigencias. ¿Saben por qué? Porque las letras son muy grandes y, si las hace una persona que no tiene la experiencia que corresponde, al poco tiempo se romperían, se irían destruyendo; en cambio, una empresa que tenga experiencia, sí lo puede hacer. La Intendencia no obró por vano capricho, sino viendo a futuro. Es más, cuando me imagino las letras, también me imagino hoteles, me imagino gastronomía. Me alegro muchísimo también de que se haga en el barrio La Coronilla, barrio ANCAP, porque era mi meta al estar aquí, en este período que me ha tocado como edil, poder ayudar a toda esa gente, ese barrio olvidado; y veo que ha estado en la mente del Sr. Intendente también ayudar a ese barrio, que lo que parecía un barrio olvidado, hoy está siendo próspero, está progresando, se le están implementando las calles que muchas veces se le pidió, también van a tener su nombre, se ha mejorado su policlínica, si bien eso no es competencia del Intendente, sí ha incidido en ello.

Quiero decir que considero que esto ha sido una excelente idea, más allá de lo que puedan opinar otras personas. Es cuanto, por ahora.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YILIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, yo estaba en un encuentro nacional -por mi trabajo- en Guazuvirá y me enteré por las redes. Era un encuentro nacional donde había referentes de la educación de todos los departamentos y me empezaron a preguntar -sabiendo que soy edil departamental- a ver cómo la Junta y cómo nosotros -los ediles- habíamos votado semejante disparate. Con lo cual me vi totalmente sorprendida, desacomodada, cuestionada y me sentí con falta de

responsabilidad desde mi rol de edil departamental, porque nosotros acá estamos en un ámbito legislativo y de contralor. Realmente sentí lo que decía mi compañero, empezamos a ser el hazmerreír de todos los departamentos y de todas las situaciones que allí estaban cuestionando y consultando. No solamente eso, Sr. Presidente, me empezaron a llegar mensajes de personas que nos han votado para estar aquí hoy representándonos, y me preguntaban: “Pero, ¿cómo? ¿Vos no sabías de esto de las letras? ¿Cómo va a poner esas letras? ¿Dónde las va a poner? ¿Dónde van a estar ubicadas en La Coronilla?”. Después, resulta que era en un cerro. “¿Dónde es el cerro? ¿De quién es el cerro? ¿Qué pasa con el cerro? Porque ese cerro se incendia a menudo. ¿Cómo van a hacer con ese tema? ¿El seguro? ¿Se pidió impacto de medio ambiente? ¿Se hizo algún estudio?”. Yo no tenía qué responder. Honestamente, me sentí totalmente con falta de responsabilidad de mi parte, porque no tenía la información, no tengo al día de hoy la información certera, de primera mano, como me gustaría escuchar hoy -o en otra ocasión- al Intendente. Por eso estamos solicitando el llamado a sala y por eso me llama mucho la atención que, en este ámbito, empezamos a hablar hasta de las elecciones departamentales, lo cual no corresponde bajo ningún concepto, porque en realidad de lo que tenemos que estar preocupados los que estamos hoy aquí, es por la transparencia del gobierno departamental, del cual somos parte y tenemos que estar en conocimiento de toda la información, de primera mano. Entonces, no entiendo cuál es el inconveniente con que el Sr. Intendente venga, nos cuente -porque no sabíamos sobre esto- y podamos hacerle las preguntas que queramos nosotros, representando a los ciudadanos. Tuve que responder eso, que nosotros, a través de la Junta, íbamos a hacer un llamado a sala al Intendente, para tener esa información y poder responderle a todas las personas que me enviaron mensajes, que me cuestionaron, la gente de otro departamento, compañeros míos, trabajadores de la educación, que saben del barrio La Coronilla, porque yo les cuento frecuentemente que no tenemos boletos estudiantiles para que vengan los chiquilines del barrio La Coronilla a estudiar a CECAP, por ejemplo; que se le ha pedido al Sr. Intendente, a través de expedientes y de la Comisión de Educación y Cultura, que facilite esos boletos. Entonces, pienso: ¿cuántos ómnibus se podrían comprar con ese dinero, para que los chiquilines tengan un microbús desde La Coronilla y vengan a estudiar a los centros educativos y a CECAP? Esto ha sido un pedido histórico de la educación. Entonces, realmente me siento bastante en falta y bastante indignada con estas respuestas que he estado escuchando y estas intervenciones de mis compañeros ediles, sobre todo de los oficialistas, que son los primeros que tendrían que decir: “No, por favor, que venga el Sr. Intendente y nos explique a todos cuál es el uso que está haciendo de los dineros públicos”.

Me quedé pensando también en que hace pocos días celebramos la democracia, y la democracia es esto, esto es la democracia, vivimos en democracia. Entonces, para hablar de calidad democrática, tenemos que hablar de transparencia pública y, la transparencia, justamente, es lo que está faltando, porque el Sr. Intendente no es un monarca, no es un rey, él no puede decidir cosas a espaldas de la gente, no puede desconocer las necesidades que tiene la ciudadanía y estos barrios que él llamó “deprimidos”; no sé a qué se refería, quizás porque faltan médicos, psicólogos, reforzar la policlínica de ese barrio, chiquilines que tienen muchas dificultades y carencias, desde el punto de vista afectivo y de rendimiento cognitivo, de educación, faltan muchos recursos en ese barrio.

Entonces, realmente me siento indignada, porque creo que este uso de los dineros públicos fue un atropello y me gustaría tener fundamentos, información para brindarle a la ciudadanía que me está cuestionando; y el Sr. Intendente tiene que rendir cuentas, rendir cuentas a la ciudadanía, a nosotros,

los señores ediles, para que nosotros podamos informar con información de primera mano. Así que, me quedo pensando en la falta de transparencia, en la improvisación, porque esto no estaba en el plan, no sé en qué proyecto estaba, quizás el parque de agua se cambió por esto, no sé cómo fue; pero realmente quiero saber y quiero que las decisiones que se tomen sean acordes a las necesidades de la ciudadanía. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Desde la Mesa, vamos a proponer un cuarto intermedio de diez minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:24’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:41’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES OSCAR VILLALBA, JULIO FUNGI, JOAQUÍN CABANA, EMILIO CÁCERES Y MARANEY DÍAZ.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Cuántos minutos me quedan, Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Cinco minutos.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, voy a hacer algunas acotaciones que demuestran por qué tenemos que hacer el llamado a sala.

Primero, a la fecha de hoy, aproximadamente, hay ciento cuarenta pedidos de informe que se le han hecho al Sr. Intendente Departamental, de los cuales solamente ha contestado diecisiete. Es decir, menos de un 10%; y ahora que le están quedando dos meses al Intendente vamos a esperar a que nos conteste todo lo que tenemos que preguntarle, yo -por lo menos- en los reyes magos no creo. INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 21:42’.

Después, lo otro, Sr. Presidente. Si habrá que hacer el pedido de informes, que un edil oficialista acaba de confesar ante la Junta Departamental, que no solamente han estado los gastos del pliego de licitaciones -que ya es público-, dijo que hay cinco empresas de Minas trabajando. Por lo tanto, voy a redoblar ahora. Quiero saber cómo se hizo el llamado para esas cinco empresas. ¿Qué pasa? ¿Qué se esconde detrás de todo esto, Sr. Presidente?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 21:43’.

Creo que, dentro de todo esto, no voy a contestarle al Intendente lo que dijo por la prensa, pero sí lo que se dijo acá: “enaltecer el barrio”. Para ayudarlos a enaltecer el barrio, créanme que los vecinos -y uno que conoce y trabaja en ese barrio- lo que menos necesitan son letras monumentales. Lo que necesitan es arreglar sus casas precarias, que se llueven, que les entra agua por todos lados, que tienen muchísimas dificultades para acceder a la ciudad de Minas, al centro, que no tienen líneas de ómnibus, que carecen de servicios. Realmente es un barrio que ha estado olvidado.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARANEY DÍAZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 21:44’.

Además, cuando se habla de la actual administración o de las administraciones anteriores, dejando a las administraciones anteriores a la altura de un felpudo, les recuerdo, Sr. Presidente, que del Frente Amplio no han sido las administraciones anteriores y, a confesión de parte, relevo de pruebas.

Lo que nosotros estamos pidiendo, en definitiva, es que venga el Intendente a sala y que nos diga toda la información que requerimos, porque -en definitiva- somos ediles departamentales, que se la tenemos que transmitir a la gente -como recién decía Yliana Zeballos- que nos votó y a los que no nos votaron, que también están consternados. Si hay tanto dinero en la Intendencia, ¿cómo es posible que todos los pedidos que han hecho todos los ediles de esta Junta Departamental -oficialistas y de oposición- no se hayan podido resolver? Como, por ejemplo, la limpieza en las prácticamente cañadas, que ofician de cunetas en algunos barrios; la falta de atención que hay en muchos barrios en el interior y en ciudades completas. Queremos saber de dónde sale la plata para esto. A mí me sorprende que haya ediles que presenten mociones de que lo van a respaldar, cuando no saben ni de dónde sale la plata.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:46’.

A esta altura del partido, Sr. Presidente, lo que nosotros necesitamos saber de todo esto son certezas, no suposiciones. Para suposiciones ya tenemos bastante con lo que dijo el Intendente a la prensa, para suposiciones ya tenemos bastante con lo que acaban de decir aquí, de que hay cinco empresas de Minas trabajando. ¿Cuáles son? ¿De qué manera se hizo el llamado? ¿O también fueron digitadas? Entonces, quiero saber todo eso y, hasta donde yo sé, ninguno de los que estamos acá somos el Intendente para contestar. Entiendo que se quiera tratar de minimizar lo que ha sido la opinión pública y demás, pero por algo la opinión pública está como está y por algo el Sr. Intendente salió hoy, en conferencia de prensa, a explicarle a la gente lo que para él es una manera de trabajar. Para nosotros, esta no es la manera de la cual se tiene que trabajar en el departamento de Lavalleja con los dineros públicos.

Gracias, Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:47’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, he sentido distintas posiciones sobre los gastos públicos. Parece paradójico, Sr. Presidente, los que reclaman medida en el gasto público, durante quince años no la tuvieron.

Cuestiono esto que está sucediendo hoy, necesito información, haremos un pedido de informes si no viene el Intendente, para acceder a esta información; pero hago hincapié en eso, que hay algo de paradójico, justamente, en esos reclamos, los cuales no se tuvieron durante mucho tiempo.

Voy a hacer una acotación, creo que este tema ya ha sido muy hablado, pido que se pase a votar las mociones que tiene la Mesa, se mantenga la lista de oradores y se dé por suficientemente debatido el tema, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Vicente Herrera, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 22 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:49’.

Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, nosotros hemos escuchado acá y escuchamos también al Intendente en los trascendidos de prensa, que se trata de mejorar un barrio que ha sido olvidado, pero para mejorar ese barrio se necesitan muchas cosas. No vamos a entrar en discusión

de si las letras mejoran el barrio o no; nosotros queremos el estudio donde se ve el impacto turístico que esas letras tendrán hacia nuestro departamento, hacia nuestra ciudad y, sobre todo, hacia el barrio. No estamos pidiendo nada que no se haya tenido que realizar al momento de tomar la decisión de poner letras monumentales, es simplemente un estudio técnico, que se le dé a conocer a los ediles. Si bien nosotros podemos realizar los pedidos de informe -como bien se ha dicho acá-, el Intendente tiene la mala costumbre de no contestarnos y, todos sabemos que se retira en unos meses, para ser candidato nuevamente a la Intendencia.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Silencio, por favor.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Entonces, ¿cómo le vamos a hacer un pedido de informe en diciembre, cuando él se va en febrero, si en cuatro años no ha contestado? O sea, queremos que venga y dialogue con la otra pata del Gobierno Departamental.

Acá se nombró a Solís de Mataojo y se nombró a José Pedro Varela y nosotros, Sr. Presidente, sesionamos hace unos días en Solís de Mataojo. Solís de Mataojo nos hizo muchas peticiones para que nosotros se las hiciéramos llegar a la Intendencia Departamental, que vaya si con ese dinero se podría haber ayudado a Solís de Mataojo, a José Pedro Varela, a José Batlle y Ordóñez, a cuanto pueblo hay en nuestro departamento.

No estamos diciendo que estamos conformes ni desconformes con las letras, estamos pidiendo que se nos dé la documentación pertinente para la toma de decisión y el diferente proceso hasta la instalación de las letras, y es algo que esta Junta Departamental tiene derecho a pedir. Entonces, ¿qué mejor a que venga el Intendente -como estuvo ayer, presenciando la Junta Departamental-, nos cuente, nos muestre la documentación y ahí, nosotros poderle explicar a la ciudadanía por qué fue? Podremos estar de acuerdo o no después, pero sí vamos a poder decir que tenemos la información y, en este caso, no la tenemos. Lo que tenemos es lo que hemos podido descargar de las compras públicas, lo que hemos podido sacar de la Junta Departamental de lo que fue la resolución y lo que el Intendente dice a la prensa, pero se necesita la documentación para saber este gasto. Entonces, no estamos pidiendo nada que sea alocado y no estamos atacando absolutamente a nadie; simplemente estamos pidiendo los documentos, ver los estudios, ver el porqué, ver si hubo una reunión con el barrio consultándolo; las cosas que se deben hacer para tomar una decisión de esta manera, porque no nos olvidemos que ese dinero no es ni del Intendente ni es de la Junta Departamental, ese dinero es de la ciudadanía y la ciudadanía tiene que tener el derecho, como lo están manifestando en diferentes lugares, porque todos escuchamos los programas de radio de nuestra ciudad también, donde la ciudadanía pregunta por qué eso y no otras cosas que sí estaban en el presupuesto, porque esto no recuerdo haberlo visto en el presupuesto, estoy segura de que no estaba. Si hay algo que sí hizo la Comisión de Presupuesto -y esta Junta lo sabe-, fue estudiar el presupuesto de la Intendencia -tanto el de la Junta como el de la Intendencia- a cabalidad. Esta obra no estaba, sí había otras obras que no se ve ni un movimiento ni siquiera de la calle del barrio, para empezar a hacer la obra.

Entonces, ¿de dónde se saca el dinero? ¿Por qué se toma esa definición? O sea, la decisión ya está tomada, nadie va a echar para atrás esa decisión; pero sí queremos tener la información para brindársela a la ciudadanía y a esos mismos medios de prensa que nos han estado llamando en estos días, decirles: “El estudio fue este, el comodato es así, el contrato es así”.

Acá se ha hablado ahora de nuevas empresas, la Junta no está enterada de eso, no sabe qué monto

hay en esas empresas, si este dinero del que está hablando la ciudadanía es solamente para el hacer e instalar las letras o si lleva algún dinero extra. Eso nosotros no lo sabemos y estamos hablando del dinero de la gente. Entonces, ¿qué es lo que pasa en otras intendencias? ¿Qué es lo que pasa en otros gobiernos nacionales? Acá no lo vamos a cuestionar, porque no es nuestro deber, nuestro deber acá es controlar a la Intendencia Departamental y darle la respuesta a la ciudadanía. Eso es lo que la gente nos está pidiendo, respuestas sobre algo que se tuvieron que enterar por un medio nacional, porque el Sr. Intendente Departamental lo tenía guardado entre su gente, para después empezar a mover la tierra y que ahí se empezara a ver que algo iba a pasar en el cerro. Entonces, nosotros tenemos que informar a la gente, eso es lo que la gente nos está pidiendo y eso es lo que nosotros le estamos pidiendo al Intendente, que venga, conversamos, le hacemos las preguntas necesarias y seguimos para adelante. Con el diálogo que siempre hemos tratado de tener con el Ejecutivo Departamental, porque el Gobierno Departamental -como le gusta decir al Ejecutivo-, se conforma de dos patas, y acá hay una pata que no está enterada de lo que estaba pasando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, quisiera contestarle justamente al Edil Álvarez alguna duda que él tiene, que yo, sin saberla, me doy cuenta del tema.

Habló de cinco empresas que están trabajando. Creo que acá tiene que hacer un poco de memoria, hace ya bastante tiempo que el Sr. Intendente explicó que todas las obras que se hicieran en el departamento, más allá de que fueran licitadas y contratadas con empresas de afuera, se iba a buscar que empresas locales y personal local trabajaran dentro de los proyectos. Estoy seguro de que estas cinco empresas no están trabajando para la Intendencia, sino para la empresa que ganó la licitación. Eso, por un lado.

Después, se habló por acá de que había necesidades en las casas, que necesitaban mejoras en viviendas. La Intendencia, este mes ya tiene trescientas intervenciones en domicilios particulares que ha ayudado con materiales, las famosas canastas de materiales.

Después, tiene la duda de en qué forma van a ayudar las letras al barrio. He de decir que las letras no es que estuviesen como un proyecto en el plan de gobierno, sino que en el plan de gobierno del Intendente decía claramente que iba a impulsar el turismo. Probablemente, no decía los elementos con los cuales iba a impulsar el turismo; este es uno de los elementos que él decidió utilizar para impulsar el turismo del departamento.

Al que no lo quiera ver, le hago acuerdo de que acá, en una época, alguien decidió hacer un monumento ecuestre, fue cuestionado y, hoy, nos hemos aburrido de ver las fiestas durante años y el turismo que anda, viene y va a ver nuestro máximo monumento a José Gervasio Artigas.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Diríjase a la Mesa, por favor. No dialogue, señor edil.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Discúlpeme, Sr. Presidente.

Ahora, si vamos a especular qué tanto va a ayudar, no van a conseguir información, porque es imposible y -como dijo algún político por ahí- es opinable y subjetivo. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra por una alusión el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Voy a ser breve, no quiero aburrir, pero me levantaron un centro a la cabeza y hay que hacer el gol.

En realidad, lo que dice el pliego de licitaciones -que lo invito a que lo lea al señor edil- es que la Intendencia se encargaría de los movimientos de tierra y de hacer la base. Eso dice el pliego de licitaciones. Si es la Intendencia la que se encarga de eso, o lo hace con material y personal de la Intendencia o contrata. Si contrató cinco empresas de acá, de Minas, bárbaro, yo quiero saber cuáles son esas empresas, cómo se hizo el llamado, la selección. Es decir, cosas que son más que lógicas, Sr. Presidente. Entonces, es evidente que el Intendente tiene que venir a sala y, es evidente, además, Sr. Presidente, porque esta erogación de dinero -que va en consonancia con lo que acaba de hacerme la alusión el señor edil- tiene que ver también con el requerimiento, que no es solamente por las intervenciones que ya se hicieron, sino los pedidos, más de treinta familias -lo dije acá en sala, Sr. Presidente, hace un par de semanas- de Solís de Matajojo están pidiendo que les hagan una calle para que les aprueben los planos para construir sus viviendas, Sr. Presidente. Lo único que tiene que hacer la Intendencia es asumir un costo de U\$S 5.000 para hacerlo y solucionarle el problema de vivienda a treinta familias en Solís de Matajojo. Ese es uno de los ejemplos.

Entonces, realmente, Sr. Presidente, me gustaría encontrar los acuerdos, los consensos, como Junta Departamental, para que nos acompañen en un llamado a sala. Es simplemente consultarle al Intendente, nadie lo va a atacar. El Intendente dijo hoy en la prensa que tiene un buen relacionamiento conmigo. Sí, claro, yo también lo tengo con él, porque acá no se trata de pelearnos entre personas, sino de debatir o discutir ideas. Por eso, le estoy pidiendo a la Junta Departamental que nos acompañe en la moción del Frente Amplio, de que el Intendente venga a sala para hacer las consultas correspondientes. Nada más que eso. Gracias, Sr. Presidente, y gracias a Olascoaga por la alusión.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carla González.

SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ - Sr. Presidente, nos parece que se encuentra amparado entre nuestros deberes y derechos como ediles departamentales, el poder acceder a la información. La magnitud que ha cobrado el tema en la opinión pública, también demuestra el interés por parte de la ciudadanía. Yo y creo que todos los integrantes de esta Junta, tenemos el mismo interés por el desarrollo del departamento. El Frente Amplio ha dado claras señales de capacidad de negociación y diálogo. Una es, por ejemplo, lo que va a suceder el lunes con la inauguración del puente Campanero, el proceso de negociación que hubo, de discusión política en esta Junta, por entender que debe ser prioritario todo lo que tenga que ver con el desarrollo del departamento. Pero, nuestro rol no es suponer en base a determinados indicios o a noticias en la prensa, nuestro rol tiene que ver con contar con las herramientas necesarias para entender y analizar acciones que el Gobierno Departamental lleva adelante.

Me parece fantástico que se acuerden de La Coronilla, me encanta, creo que se lo merece el barrio, como se lo merecen muchas otras zonas. Nadie está en contra de que se coloquen letras. Todos quienes hemos viajado por el país, por los pueblos, sabemos el atractivo que tienen, nos hemos sacado “selfies” en miles de lugares. Nos encantaría poder tener la posibilidad de tener la información de primera mano, tener un intercambio e irnos con una respuesta satisfactoria, sentir que nos vamos con la idea de que esas letras no son un cascarón vacío, que detrás hay un plan integral de turismo que va a implicar, por ejemplo, que se recupere el acceso para los puntos turísticos, para que la gente de a pie en Minas pueda visitar el Arequita -como lo hacía hasta hace unos años- o que pueda visitar otros puntos; porque también está eso, promocionamos destinos turísticos a los que puede llegar solamente determinada gente. Entonces, me encantaría conocer y entiendo que debe haber, porque la Intendencia ha trabajado

planes en sus diferentes divisiones, muy serias -y entiendo que aquí debe haber-, quiero conocer esos informes, quiero conocer para saber también cómo aportar desde nuestro rol, a fortalecer el desarrollo turístico del departamento, que claramente es un interés primordial para el Frente Amplio, como también para cantidad de gente.

Ahora miraba el diario, en una de las últimas tapas del Primera Página, decía: “Proponen Minas como ciudad mural”. Esa propuesta que, por ejemplo, en San Gregorio de Polanco, en su momento, le generó un valor turístico y cultural impresionante. Hay cantidad de ideas de emprendedores. Tenemos a los artesanos en la plaza, con un local con condiciones muy malas, pidiendo durante mucho tiempo tener mejores condiciones para la venta. Me encantaría conocer muchas cosas que me parece que no se salen de lo que tiene que ver con nuestro derecho como legisladores departamentales. Me parece que está bueno que nos centremos en lo que tiene que ver con este proyecto, porque si la seguimos con chicanas y con cuestiones que se van de tema, podría ser eterno al santo botón, porque yo también podría decir que la gente se sigue imaginando el parque acuático -que nunca llegó- o que se imaginaban los aviones Hércules funcionando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, llevamos más de dos horas de desarrollo prácticamente, acá información no tenemos y lo que hacemos es empezar en este ida y vuelta, en el cual lo que se genera es más incertidumbre, no hay certezas de nada y lo que se pretende es que nos llegue el relato oficial. En eso me afilio totalmente, porque, ¿cómo no voy a votar un llamado a sala? ¿Cómo no voy a acompañar un llamado a sala? Porque también es importante escuchar la otra campana. Quiero escuchar al Sr. Intendente, que nos explique cuáles son las razones y todas estas consultas que tenemos, que no se desprenden de absolutamente ningún lugar en las dos horas que llevamos de sesión. No hay información y empezamos con la chicana de lo que se hizo hace diez, quince o veinte años, aquel, el otro, etc., y no hace a la cosa. Nosotros somos ediles departamentales, somos el órgano de contralor y para nosotros es fundamental.

Quiero saber por qué se priorizan -de repente- las letras y no una sala crematoria; por qué se priorizan las letras y no la piscina en Villa del Rosario, la caminería rural -como ya habían dicho varios ediles- o el mismo barrio Garolini, que lo que tiene son unos banquitos y no hay un lugar para que los niños se puedan esparcir, tengan un parrillero, tengan un lugar prolijo, con buena iluminación. ¿Por qué se hace en La Coronilla? Me encanta La Coronilla, pero cuando llueve, está lleno de barro y lo que tenemos hacia adelante es algo de mejora de caminería; pero la parte de atrás de La Coronilla está destruida y ahí no hay intervenciones.

Entonces, también quiero saber cómo prioriza tanto el turismo desde ese ángulo, cuando no tenemos un software que nos diga dónde hay una gomería en Minas, dónde está la ANCAP, dónde está la estación de servicio y los principales puntos de interés del departamento. Algo tan fácil de desarrollar, tan barato y que genera tanto, porque hay que recordar que a menos de 120 km tenemos más de 2.000.000 de habitantes, entre Montevideo, Maldonado y Canelones, y a esa gente no la captamos. ¿Por qué no tenemos un ómnibus en la terminal que saque a los jubilados que ya no pueden manejar a los principales puntos turísticos? Entonces, quiero saber cuál es el criterio para desarrollar el turismo también. Creo que es importantísimo que el Sr. Intendente nos dé esa respuesta y lo merecemos, no solamente como legisladores, sino también la gente. ¿Por qué? Porque esto fue una sorpresa, porque si a esto lo hubiéramos planteado en el 2020-2021, se desprendiera del programa, del presupuesto,

lo hubiéramos hablado. Es más, podríamos haber hecho hasta aportes, que podrían haber sido tomados o no, pero esto fue una gran sorpresa. Entonces, es el momento de que el Sr. Intendente nos cuente de primera mano, realmente, qué otra propuesta hay enrabada a esto, porque a mí no me gusta leer en las redes sociales -porque se atenta contra la institucionalidad misma- que se está bancando la campaña electoral con PUBLICARTEL para adelante, porque va a ser el próximo candidato. A mí me parece horrible el tener que leer eso, porque no está bueno, porque la institucionalidad hay que defenderla. Entonces, a mí me encantaría escuchar al Sr. Intendente y que efectivamente nos cuente. De esa manera, estoy convencido de que sus palabras serán satisfactorias. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de realizar un llamado a sala al Sr. Intendente Departamental, a efectos de que explique la Resolución N° 3030/024.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Vicente Herrera, Patricia Pelúa, Julio Fungi, Carla González, Carina Soria, Yliana Zeballos. Son 9 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Ana Laura Nis, Mayra Camacho, Miguel Del Puerto, Darío Anastasía, Violeta Juárez, Maraney Díaz, Hugo Olascoaga, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Gabriela Umpiérrez, Joaquín Hernández. Son 14 votos por la Negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 22:10'.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, voy a dar las razones por las cuales voté afirmativo sobre el llamado a sala. Voté afirmativo, porque quiero saber de qué partidas presupuestales surge el dinero para hacer frente a la obra; voté afirmativo para saber si se evaluaron opciones más económicas, dónde están esas evaluaciones, qué resultados arrojaron y si hay informes técnicos de arquitectos, ingenieros o técnicos de la Intendencia. Vote afirmativo, Sr. Presidente, porque quiero saber qué controles se implementaron para determinar si existieron sobrecostos en la licitación. Vote afirmativo, Sr. Presidente, porque quería saber -como todo el pueblo- si esto fue un comodato, quiero saber qué dice el comodato que firmó el Intendente y, si en ese comodato, se previó algún plazo para que el comodante solicite la devolución del bien. Si está previsto que pueda solicitar la devolución del bien en cualquier momento, si se previó algún plazo de preaviso. En ese caso, ¿cuál es ese plazo de preaviso? ¿Cuáles son las obligaciones que asume el Gobierno Departamental? Por ejemplo, si hay obligaciones respecto al mantenimiento del predio -no de las letras-, si hay algún costo para la Intendencia. Para que explique el llamado a licitación. ¿Cuántas empresas se presentaron a la licitación? ¿Qué motivó a que en la licitación se pusiera como requisito que los oferentes tengan más de veinte años de antigüedad en el ramo de cartelería?

Voté afirmativo, Sr. Presidente, porque quería saber -y el pueblo quiere saber- de quién es el inmueble que se destinará a la colocación de las letras. voté afirmativo, Sr. Presidente, porque quiero saber cuál es el procedimiento que hizo la Intendencia con su propietario para poner las letras allí.

Quiero saber también cuánto sale la obra terminada, incluyendo lo que la Intendencia -según el pliego de licitaciones- va a invertir también allí.

¿Cuál es el estudio de impacto turístico que se hizo, para asegurar que por ese motivo se verá beneficiado el turismo en Minas?

Quiero saber -y por eso voté afirmativo que venga el Intendente a sala- si se hizo un estudio de impacto ambiental.

Quiero saber, Sr. Presidente, por parte del Sr. Intendente, cuáles son los motivos por los cuales ha dejado de lado los requerimientos y los reclamos de los vecinos de todo el departamento en obras de infraestructura, en arreglos, a veces, menores, pero que le modifican positivamente la vida a la gente.

Quería saber todo eso y no voy a parar, Sr. Presidente, hasta saberlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Emilio Cáceres.

SR. EDIL EMILIO CÁCERES - Sr. Presidente, en mi caso, voté negativo, porque es verdad que es una obra que ha sido cuestionada, muy conversada entre toda la ciudadanía. Puede ser por la naturaleza de la obra, por el tipo de obra, por el lugar; puede ser por el monto -que creo que es lo que ha traído más conversaciones y más exposición pública- y puede ser por los procesos. Entiendo que, por los procesos, leo en la resolución: “Remítase los presentes obrados al Tribunal de Cuentas de la República”. También entiendo que hay procesos que se pueden dar, como hacer primero un pedido de informes, buscar otro tipo de diálogo. Entiendo que se buscó rápidamente, primero, ponerlo en la palestra pública, para intentar -quizás- ponerlo en la campaña electoral, lo cual puede ser válido; pero creo que pasar directamente a un llamado a sala es utilizar este recinto y utilizar esa herramienta -que es muy válida- como una plataforma para hacer campaña publicitaria electoral y entiendo que no es el objetivo. Creo que hay que seguir los procesos que corresponde. Nunca hubo un pedido de informe.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CARLA GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 22:15’.

Segundo, quizás yo no hubiera tomado la decisión de gastar ese dinero en esa obra, pero es una apuesta que el Intendente hace, que le puede salir muy bien, será el pueblo quien se beneficie y será él quien recoja el mérito de que le salga bien. También le puede salir muy mal y será él quien tendrá que pagar las consecuencias del error; pero creo que es elegido legítimamente por el pueblo y tiene derecho a correr ese riesgo que -repito-, quizás yo no lo hubiera tomado, hubiera invertido el dinero en otro lado; pero creo que es legítimo y será el pueblo el que juzgará si fue un acierto o fue un error. De ninguna manera entiendo que este sea el recinto para que esto que ya vemos en las redes sociales -que muchos de los que estamos acá estamos utilizando-, pase a darse en un recinto tan importante, que nosotros debemos enaltecer, como es el de la Junta Departamental. Es todo, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, lamento que se perdió una oportunidad preciosa de tener este intercambio necesario con el Sr. Intendente. Intercambio que, justamente, lo que hace es no solamente jerarquizar, sino también defender la institucionalidad, brindar estabilidad, eliminar

esa incertidumbre y también esa especulación, porque ahí se da la certeza. ¿Cuál es la certeza? La certeza es contarle a la gente y a nosotros -que para eso pedimos ser votados-, cómo se utilizan los dineros públicos y también cuáles son los planes de futuro, para que no nos tome nuevamente de sorpresa de esta manera. Creo que tener un buen intercambio con la Junta Departamental es fundamental, tender los puentes; se vienen momentos de elecciones y no está bueno que la gente -de alguna manera- se empiece a ofuscar y molestar por estas sorpresas, que están lejos de estar muy buenas.

Por tanto, lamento que se ha perdido una oportunidad preciosa para que el Sr. Intendente nos cuente, nos relate, porque acá no es pelear con el Intendente. El instrumento del llamado a sala es justamente eso, que el Sr. Intendente, con su equipo asesor, nos quite las dudas que nosotros legítimamente tenemos y es nuestro rol. Así que, lo lamento profundamente. Espero que en algún momento los informes lleguen en tiempo y forma. Le buscaremos otra manera. No me parece que sea por la prensa como los ediles tenemos que enterarnos. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Voté negativamente por la sencilla razón de que entiendo que la información se desprende de la evaluación que hace el Tribunal de Cuentas, después, de los datos que hay de la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Territorial. Estaríamos dando marcha atrás a todo esto -a mi entender, que sé respetar y espero que me respeten, con mi manera de pensar, humildemente-, respeto este informe y por eso voté negativo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 22:19'.

No quiere decir que esté de acuerdo con el gasto, que es sumamente importante. No me atrevo a decir que sea excesivo, pero sí puedo decir que podía haber otras prioridades o se hubiera hecho alguna otra cosa, desde otro punto de vista. Quien piense que me estoy contradiciendo, no es así, porque aclaro los dos puntos: por qué voté negativo y que también entiendo que, a futuro, de acuerdo a esta documentación, aunque está carente y precaria de información -como han dicho algunos de los ediles y que también comparto- pero que no es para echar por tierra esto que se presenta hoy. Quizás haya otras oportunidades de que se llame al Sr. Intendente, igual por esta situación, pero, hoy por hoy, mi punto de vista es el que dejo expuesto acá.

Así que, por mi parte, como edil de Cabildo Abierto, apoyo esto que se propone en el día de hoy. Si en el día de mañana tenemos otra información, otra documentación, si le tenemos que decir que sí, le vamos a decir que sí; y cuando tenga que decir que no, también, como he hecho en esta oportunidad. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, tengo dos importantes motivos para haber votado negativamente. Uno ya todos lo conocen, generalmente voto negativamente los llamados a sala, desde que esta Junta Departamental no actuó en consecuencia, el día en el que se le faltó el respeto al Sr. Intendente y, a pesar de mis pedidos, nunca corrigió la situación. Ese es uno de los motivos. El segundo motivo es que estoy plenamente convencido de que este intento de llamado a sala es una movida política, porque empezó la campaña política. No me voy a prestar o no voy a permitir que se utilice a esta Junta Departamental con fines políticos, si bien es un órgano político, pero con fines de promociones políticas. Así lo creo.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 22:22’.

Creo plenamente en la buena fe de este Ejecutivo, lo ha demostrado, ha llevado adelante una excelente gestión. Hoy tiene los números en verde, tiene sus cuentas pagas y creo que, de mi parte, merece toda la confianza. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, voté afirmativo porque es uno de los instrumentos que nos da la Constitución de la República, de diálogo con el Ejecutivo Departamental, el llamado a sala. Voté afirmativo porque somos el órgano de contralor del Gobierno Departamental y ese tiene que ser nuestro rol, no el de quedarnos conformes con trascendidos de prensa. Nuestro trabajo en esta Junta Departamental -y para eso nos puso la gente acá-, uno de ellos, es controlar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 22:23’.

Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que pedir, la información y que el Intendente, si tiene que venir -porque la bancada del Frente Amplio jamás le ha faltado el respeto a ninguno de los intendentes departamentales-, venga y dialogue. Esto no es una interpelación.

Voté afirmativo, porque acá no se está pidiendo que se eche para atrás la obra; acá lo que se pide es que el Intendente venga con la información y con sus asesores, a informarle a la institución Junta Departamental, no a ningún candidato ni a ninguna campaña política, a la institución. Hasta que nosotros no respetemos nuestro trabajo, no respetemos nuestro rol y no lo jerarquicemos, la gente no lo va a hacer tampoco, porque hoy en día, nosotros no tenemos la información veraz para darle a la ciudadanía, porque no tenemos documentación que la avale.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:24’.

Entonces, hoy vamos a salir de acá a conversar con los vecinos, sin la documentación necesaria y diciéndoles claramente que a esta Junta Departamental no se la está escuchando cuando solicita las cosas al Ejecutivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, voté negativo, en pleno conocimiento de que lo que se planteó acá es una herramienta constitucional y de que es plenamente legal la propuesta que estaba sobre la mesa; simplemente que no la comparto. No la comparto, porque entiendo que no hay más que un gran barullo afuera, pero no se está dando una situación de ilegalidad, no se está dando una situación de irregularidad. Podemos llegar a discutir si era oportuna o no la colocación de esas letras, pero sabemos perfectamente bien que esta administración, no solamente ha descentralizado la atención y la inversión en obras a lo largo y ancho del departamento, sino que también en lo que es dentro de Minas, ha llegado a todos los barrios.

¿Por qué al barrio La Coronilla no le podía tocar que le llegara una mejoría? Acá se ha hablado de cuando se colocó el monumento a Artigas en el cerro, que también había dado que hablar. Creo que todo episodio de cambio, todo proceso de cambio y de modernización, lleva también una necesidad de adaptación, apareja desconfianza, apareja temor al cambio, que es algo que es genuino y que es un sentimiento humano. Pero nosotros tenemos que mirarlo desde el punto de vista político y es una decisión política que está adoptada. Nosotros no podemos hacer que esto vaya marcha

atrás. No había que consultar a la Junta Departamental, porque acá no se generaba ningún tipo de deuda.

El Tribunal de Cuentas se expidió y dio para adelante, autorizó, no observó esa licitación y tampoco la adjudicación. Por lo tanto, no habiendo vicios de legalidad, no habiendo nada que nos lleve a desconfiar, se podrá discutir o no la oportunidad de la colocación de las letras. Podrá gustar más o podrá gustar menos el proyecto, que el Intendente se ha cansado de decir estos días, que él pensaba presentarlo cuando inaugurara -en los próximos días- las calles que asfaltó en el mismo barrio. No olvidemos que se invirtió una suma similar en el asfalto de esa zona. Distinto sería si estamos hablando de colocación de letras monumentales y en el barrio no se hubiera hecho ninguna mejora, pero no es así y se va a inaugurar en los próximos días.

Entonces, por una cuestión de sensatez, me parece que es hora de desarticular toda esa bola de nieve que se ha armado. Confiemos en que va a ser exitoso el proyecto y que va a generar un cambio para todo el departamento, pero, muy especialmente -porque este es el inicio del cambio-, para ese barrio, que ha estado muy olvidado y lo sabemos. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, sin duda alguna, la forma en la que se generó este episodio en el conocimiento público, causó un estado de conmoción -si podemos decirlo así-, sorpresa un tanto desagradable para nosotros, no por la obra, sino por el hecho de que, habitualmente, hay procesos de los que nos enorgullecemos en esta Junta y en este Gobierno Departamental, de trabajar en conjunto -como ha sido hasta ahora-, repito, nos enorgullecemos del funcionamiento en bancadas y el conocimiento que se tiene desde cada una de las bancadas en los grandes elementos que se llevan adelante.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 22:27'.

Esta sorpresa, sin duda causó en la población, en un año de internas, nacionales y balotaje, fundamentalmente los ediles y todos los actores políticos, hablamos muchísimo y en forma permanente con la gente, seguimos los comentarios, se sigue con todo eso y, lógicamente, medirle la temperatura a la opinión de la gente, es uno de los elementos de responsabilidad de los señores ediles.

En este caso, nos hubiese gustado muchísimo tener de primera mano -incluso, hasta esta noche-, las explicaciones que se solicitan de parte de la gente y, por lo tanto, nosotros, representando a la gente, que se ve sorprendida -así como lo vimos nosotros- por no tener el conocimiento en una obra de gran envergadura.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CARINA SORIA SIENDO LA HORA 22:28'.

Sin dudas, compartimos el espíritu de la obra, no así la oportunidad del gasto que causó ese impacto en la población, ese impacto negativo, que contrasta con todo lo positivo que se ha hecho y con las inauguraciones que permanentemente estamos haciendo en logros, como, por ejemplo, lo que vamos a inaugurar el próximo lunes, una obra esperada por más de medio siglo. No se puede generar ese tipo de dudas a esta altura, conviene -de una vez por todas- que, desde este ámbito de gobierno, desde este ámbito de contralor -que es una de las funciones fundamentales de los ediles-, seamos los primeros en enterarnos de las cosas y los primeros en transmitírselas a la gente.

Hoy día, nuestras sesiones se transmiten a través de los medios electrónicos, en ese proceso de

modernización. Creo que es la forma más directa, más impactante de poder llegar a la gente. Nuestro voto afirmativo en cuanto al llamado, obedece precisamente a esa clarificación, que nosotros albergamos la esperanza de que, más allá de lo que se ha dicho en los medios de prensa, en este ámbito legislativo debieron darse, a los efectos de poder saldar ese tema de una vez por todas, que no existan más trascendidos y ser nosotros quienes podamos llevar adelante y en conjunto -como ha sido hasta ahora- el Gobierno de Lavalleja, para nuestra gente. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Ahora corresponde poner a votación la segunda moción.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción es del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de dar apoyo al proceder del Ejecutivo Departamental en la Resolución N° 3030/024.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Solicito votación nominal, por favor.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de apoyar el proceder del Ejecutivo Departamental en la Resolución N° 3030/024, de fecha 16 de setiembre de 2024.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Ana Laura Nis, Mayra Camacho, Miguel Del Puerto, Darío Anastasia, Violeta Juárez, Maraney Díaz, Hugo Olascoaga, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Gabriela Umpiérrez, Joaquín Hernández.

Son 13 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Luis Carresse, Vicente Herrera, Patricia Pelúa, Julio Fungi.

Son 5 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Se dicta Resolución N° 306/2024.

RESOLUCIÓN N° 306/2024.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Respalda el proceder del Ejecutivo Departamental en la Resolución N° 3030/024, de fecha 16 de setiembre de 2024, referida a la adjudicación de la Licitación Pública N° 4/024 a la empresa Publicartel S.A., para el suministro e instalación de letras monumentales con la palabra “Minas” para el acceso a la ciudad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:33’.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, voté negativo porque es imposible que un legislador departamental que se precie como tal, pueda brindarle el apoyo a la gestión del Intendente, en este caso, por la compra, la licitación y el gasto de U\$S 660.000 para poner las letras que forman la palabra “Minas”, cuando en realidad no sabemos a ciencia cierta de dónde sale la plata y quién se beneficia. No sabemos cuáles son los intereses creados detrás de esta decisión. Entonces, Sr. Presidente, mi voto negativo es porque hay que ser coherente cuando se le reclama a otros partidos políticos y a otros gobiernos departamentales.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES DARÍO ANASTASÍA Y JOAQUÍN CABANA
SIENDO LA HORA 22:34'.

***** ** *****

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señor edil, disculpe, pero nos quedamos sin quórum.
Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN
POR FALTA DE QUÓRUM
SIENDO LA HORA 22:34'.

**** ** ** ** *****

**** *****

*